

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD

Resolución de 17 de octubre de 2018, de la Delegación Territorial de igualdad, Salud y Políticas Sociales en Málaga, por la que se publica relación de expedientes de solicitantes a los que no se han podido comunicar resoluciones y actos administrativos relativos al programa individual de atención de personas en situación de dependencia.

De conformidad con el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y dada la imposibilidad de practicar notificación a las personas relacionadas a continuación en el último domicilio conocido se le hace saber a través de este anuncio que se ha dictado resolución de reconocimiento del derecho a las prestaciones económicas establecidas en la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia, gestionadas por el Servicio de Valoración de la Dependencia.

DNI	Apellidos, nombre	Núm. Expediente	Prestación
33390265S	Escudero Bueno, Juan Gabriel	(DPMA)452-2011-00023123-4	Pecef
25635404H	Contreras Orellana, Francisco	(DPMA)452-2011-00023137-4	Pecef
74857311Q	Velasco Martínez, Carlos Manuel	(DPMA)452-2013-00000805-4	Pecef
24722547P	Ortiz Ruiz, Ana	(DPMA)452-2014-00003043-1	Pevs
44590691Q	Rodríguez Deza, Míriam	(DPMA)452-2014-00003047-4	Pecef
01323289F	De Lúcas Linares, Ana María	(DPMA)452-2015-00006096-4	Pecef
08842125M	Cano Morán, Verónica	(DPMA)452-2016-00006448-4	Pecef
06983306T	Plasencia Plasencia, Milagros	(DPMA)452-2017-00008763-4	Pecef
24978081N	Estébanez Ruiz, José	(DPMA)452-2017-00008679-4	Pecef
24563582L	Hermoso Hermoso, Miguel	(DPMA)452-2017-00008687-1	Pecef
24711182M	Amat Rodríguez, Francisca	(DPMA)452-2017-00008736-4	Pecef
79118957S	Ibáñez Beltrán, Héctor Armando	(DPMA)452-2017-00008766-4	Pecef
28474335J	Parrado Sevillano, Nicolás	(DPMA)452-2017-00008775-4	Pecef
75475141C	Blanco Olmo, Nieves	(DPMA)452-2017-00008776-4	Pecef
25717498W	Alux Rodríguez, José Ramón	(DPMA)452-2017-00008786-4	Pecef
25703292X	Well Lara, Bernardo	(DPMA)452-2017-00008806-1	Pevs
25714443Y	Cortes Campos, Gertrudis	(DPMA)452-2017-00008817-4	Pecef
24937102L	García Gómez, Juana	(DPMA)452-2018-00003793-4	Pecef

De conformidad con el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y dada la imposibilidad de practicar notificación a las personas relacionadas a continuación en el último domicilio conocido se le hace saber a través de este anuncio que se ha dictado resolución de extinción por fallecimiento de las prestaciones económicas establecidas en la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de Dependencia, gestionadas por el Servicio de Valoración de la Dependencia.

00145319

DNI	Apellidos, nombre	Núm. Expediente	Prestación
27391822H	Robles Infantes, María	(DPMA)453-2018-00005804-1	Pevs
24581823K	Chafino Montero, María	(DPMA)453-2018-00005806-1	Pevs
24895685W	Romero Gordillo, Inmaculada	(DPMA)453-2018-00005811-4	Pecef
24565853J	García Martínez, Rosa	(DPMA)453-2018-00005858-1	Pevs
06983306T	Plasencia Plasencia, Milagros	(DPMA)453-2018-00005976-4	Pecef
25698787J	Romero Lasso de la Vega, Inmaculada	(DPMA)453-2018-00005977-4	Pecef
24786371F	García Lepe, Miguel	(DPMA)453-2018-00006711-1	Pevs
74761409R	Jiménez Álvarez, Dolores	(DPMA)453-2018-00006779-4	Pecef
24830213B	Menor Serrano, Francisco	(DPMA)453-2018-00006807-4	Pecef

Asimismo, se le advierte que la misma no agota la vía administrativa y contra ella cabe interponer recurso de alzada ante la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales, en el plazo de un mes a partir del día siguiente de la publicación de la presente resolución, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 121 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Málaga, 17 de octubre de 2018.- La Delegada, Ana Isabel González de la Torre.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.»